

Bruselas, 4.6.2013  
COM(2013) 332 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO**

**Séptimo Informe anual 2012 sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) nº 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota**

## **INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO**

### **Séptimo Informe anual 2012 sobre la aplicación de la ayuda comunitaria en el marco del Reglamento (CE) nº 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Reglamento (CE) nº 389/2006 del Consejo<sup>1</sup> (el «Reglamento de Ayuda») es la base de la ejecución de la ayuda a la comunidad turcochipriota y exige la presentación de informes anuales al Consejo y al Parlamento Europeo. El presente Informe se refiere al año 2012.

#### **2. PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA**

Entre 2006 y el final de 2012, se programaron 311 millones EUR para operaciones en el marco del Reglamento de Ayuda. En la elaboración del programa de 2012 (28 millones EUR) se tuvo en cuenta el resultado de la consulta a las partes interesadas, efectuada fundamentalmente a través de talleres sectoriales, y de las evaluaciones externas, así como el Informe especial nº 6 del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) referente a la ayuda a la comunidad turcochipriota<sup>2</sup>. La asignación para 2012 se realizó de conformidad con dos decisiones de la Comisión<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> DO L 65 de 7.3.2006, p.5.  
<sup>2</sup>

[Http://eca.europa.eu/portal/page/portal/pressroom/presspacks/previouspresspacks/2012/presspacksr62012](http://eca.europa.eu/portal/page/portal/pressroom/presspacks/previouspresspacks/2012/presspacksr62012).

<sup>3</sup> Decisiones de la Comisión C (2012)4628 y C (2012)8361.

### **3. MECANISMOS DE APLICACIÓN**

El programa se aplica en zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de la República de Chipre no ejerce un control efectivo y donde la aplicación del acervo comunitario está suspendida temporalmente con arreglo al Protocolo 10 del Tratado de Adhesión. La Comisión Europea se encarga de ejecutar la ayuda, en general en régimen de gestión centralizada. Algunos proyectos se gestionan conjuntamente con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

La Comisión actúa aquí en un contexto político, jurídico y diplomático singular. Es necesario emplear instrumentos ad hoc para realizar el programa ajustándose a los principios de buena gestión financiera. En circunstancias normales, en los programas de ayuda financiados por la UE, un convenio firmado con el Gobierno del país beneficiario establece por lo general el marco jurídico en el que se aplica la ayuda. En el caso de la ayuda a la comunidad turcochipriota no puede celebrarse un acuerdo de esa naturaleza, por lo que la Comisión debe basarse en lo que considera que son las normas y condiciones aplicables a nivel local. Esto conlleva un cierto riesgo. La gestión y reducción de ese riesgo es responsabilidad de la Comisión y las medidas adoptadas incluyen un seguimiento exhaustivo y el apoyo a los beneficiarios, la revisión de las condiciones de pago y un uso más generalizado de las garantías bancarias.

La comunidad turcochipriota tiene que conceder a este programa la prioridad y los recursos suficientes para que tenga éxito y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Tiene que velar por que los recursos financiados por la UE permanezcan en manos públicas. Se consulta a las partes interesadas turcochipriotas sobre las necesidades que precisarían financiar en el futuro y expertos turcochipriotas participan en la evaluación de las ofertas, desempeñando un papel clave en los comités directores de los proyectos. La cooperación entre las comunidades turcochipriota y grecochipriota sigue siendo necesaria para que el programa sea plenamente eficaz y alcanzar el objetivo final de la reunificación.

El equipo del programa utiliza la Oficina de Apoyo al Programa de la UE (EUPSO), ubicada en la parte norte de Nicosia. En la Representación de la Comisión en Chipre, que tiene entre sus funciones facilitar a la población chipriota información sobre el programa, también se celebran reuniones y seminarios.

Habida cuenta de las circunstancias específicas descritas anteriormente, no resulta fácil elaborar programas de desarrollo sectorial. En cambio, la ayuda prevé un considerable apoyo en forma de subvenciones, destinadas fundamentalmente a agentes no estatales. La gestión de estos programas requiere un esfuerzo importante en términos de recursos humanos del equipo del programa, cuya plantilla se ve afectada por una elevada tasa de renovación debida a la corta duración de los contratos de su personal.

Subsisten las dificultades para una planificación a medio y largo plazo, debido al hecho de que el programa se financie con fondos procedentes de los márgenes del presupuesto de la UE. Esto significa que el presupuesto es imprevisible, sin que estén garantizadas las asignaciones anuales. En el informe del TCE anteriormente citado, se afirma que esta incertidumbre dificulta la gestión del programa y afecta negativamente a su eficacia y sostenibilidad.

### **4. APLICACIÓN DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR EL INFORME**

#### 4.1. **Presentación general**

El TCE llegó a la conclusión de que, a pesar del difícil contexto político y del calendario comprimido, la Comisión había conseguido elaborar un programa que respondía a los objetivos del Reglamento de Ayuda, daba adecuada prioridad a todos los sectores a los que hacen referencia los objetivos del Reglamento de Ayuda, e introducía unos métodos de aplicación y unas medidas para mitigar los riesgos muy adecuados. El TCE también señaló una serie de deficiencias en la gestión del programa y consideró que la sostenibilidad de los proyectos resulta con frecuencia dudosa debido a la limitada capacidad administrativa, la adopción tardía de los textos jurídicos pertinentes y la incertidumbre sobre la futura financiación por parte de la comunidad turcochipriota. La Comisión ha aceptado las recomendaciones del TCE con algunas reservas. El Consejo adoptó una serie de conclusiones sobre el informe del TCE en julio<sup>4</sup>. Por su parte, la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo adoptó un informe en diciembre<sup>5</sup>.

La parte del programa que tiene su origen en la considerable asignación financiera de 2006 incluía importantes contratos de construcción y suministro en los ámbitos del suministro de agua/aguas residuales, los residuos sólidos, la protección de la naturaleza, la energía y las telecomunicaciones, así como ambiciosos programas de asistencia técnica, y alrededor de 1 000 contratos de subvención, celebrados al abrigo de diversos programas, en favor de ONG, PYME, agricultores, comunidades rurales, escuelas y estudiantes. A finales de 2012, muchos de ellos se habían concluido. Por consiguiente, 2012 fue un año en el que los logros del programa fueron especialmente visibles, materializándose las ventajas para la comunidad turcochipriota. Siguió prestándose una atención especial a las actividades bicomunitarias y al establecimiento de un clima de confianza, con un apoyo permanente y cada vez mayor al Comité de Personas Desaparecidas y al Comité Técnico Bicomunitario sobre Patrimonio Cultural, en el marco de un régimen de gestión conjunta con el PNUD. Se procedió asimismo a la elaboración de textos jurídicos, como parte de la preparación para la plena aplicación y la ejecución del acervo comunitario una vez resuelto el problema chipriota, y a la divulgación de información sobre el orden jurídico y político de la Unión Europea entre la comunidad turcochipriota. Cuatro nuevos programas de subvención se pusieron en marcha en 2012 con el fin de ayudar a las empresas rurales, PYME, escuelas, estudiantes y profesores.

En 2012 se cerraron muchos contratos (190), sobre todo contratos de subvención, pero todavía quedan 402 contratos pendientes. Ese número se incrementará cuando los programas de 2011 y 2012 alcancen su velocidad de crucero. El año pasado, con la finalización de las actividades que tenían su origen en 2006, fue también el momento propicio para llevar a cabo una importante labor de evaluación.

El problema surgido en 2011 en relación con el estatuto de las garantías bancarias siguió sin solucionarse. Tal como se indicó el año pasado, un contratista local presentó una demanda en un «tribunal» local en lugar de seguir el procedimiento de resolución de litigios previsto en el contrato, dando lugar a la emisión de mandamientos judiciales que impedían reclamar las garantías bancarias constituidas por bancos locales. Con el fin de salvaguardar los intereses financieros de la UE, la Comisión se abstendrá de firmar contratos de naturaleza similar con beneficiarios y

---

<sup>4</sup> 12526/12

<sup>5</sup> PE497.895v03-00

contratistas turcochipriotas hasta que el problema se solucione satisfactoriamente. Los contratistas locales boicotearon, durante un período de ocho meses, contratos del PNUD vinculados a proyectos en el ámbito del patrimonio cultural financiados por la UE por discrepancias en cuanto a la jurisdicción competente para resolver los litigios.

La sostenibilidad de las inversiones sigue siendo otra fuente de preocupación. Los beneficiarios no siempre están suficientemente preparados para asumir la gestión de los proyectos, a pesar del considerable apoyo que reciben de la UE. La comunidad turcochipriota tuvo dificultades para obtener los recursos necesarios para la explotación y el mantenimiento de las nuevas infraestructuras, aunque por fin haya contratos en vigor para la gestión de las plantas de tratamiento de aguas residuales recientemente construidas.

## **4.2. Progresos por objetivos**

El objetivo general del programa de ayuda es facilitar la reunificación de Chipre alentando el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota, centrándose especialmente en la integración económica de la isla, en la mejora de los contactos entre las dos comunidades y con la UE, así como en la preparación para la aplicación del acervo. Se ha trabajado arduamente para conseguir mejoras en algunos ámbitos, en especial en los del agua, aguas residuales y medio ambiente.

### **4.2.1. Objetivo 1: Desarrollo y reestructuración de las infraestructuras**

La nueva planta de *tratamiento de aguas residuales* de Morphou/Güzelyurt pasó a manos del beneficiario en enero. La gestión de la planta se ha confiado a una compañía de explotación contratada por el beneficiario local. Una vez que este haya finalizado la conexión de todas las casas a la red de alcantarillado de la que se hizo cargo en 2011, alrededor de 10 700 personas que viven en esta región dispondrán, por primera vez, de un sistema de recogida y tratamiento de aguas residuales.

La puesta en servicio de la nueva planta de *tratamiento de aguas residuales* de Famagusta seguía su curso a finales de año; el sistema de tratamiento funcionaba y la planta producía efluentes limpios. Los trabajos en las redes de alcantarillado y de distribución de agua potable (95 km en total) avanzaban, aunque con algo de retraso debido a la existencia de defectos en las juntas de las tuberías que permitieron la entrada de agua salada, lo que provocó problemas de corrosión en la planta de tratamiento. Esta planta prestará servicio a unas 30 000 personas.

La construcción de la nueva planta de *tratamiento de aguas residuales* bicomunitaria de Nicosia, en Mia Milia/Haspolat, cofinanciada por la UE y por el Departamento de Aguas de Nicosia y ejecutada por el PNUD, prosiguió en 2012. El tratamiento de las aguas residuales se inició en noviembre, aumentando paulatinamente el volumen de agua tratada. La conclusión de las obras y la entrega al beneficiario esta prevista para la primera mitad de 2013. Esta planta prestará servicio a 270 000 personas aproximadamente.

El programa de incremento de la capacidad en el sector del agua y de las aguas residuales finalizó en diciembre con la celebración de un seminario de clausura. Entre los resultados del proyecto figuraban la preparación de textos jurídicos acordes con el acervo de la UE, campañas de sensibilización, la planificación de la gestión de activos y la formación en técnicas analíticas.

En lo que atañe a la *protección de la naturaleza*, no fue posible acabar los centros de información y de gestión previstos en cuatro zonas de protección especial de la

naturaleza (SEPA). A raíz de la rescisión de un contrato en 2011, el contratista turcochipriota presentó una demanda en un «tribunal» local para impedir que la Comisión reclamara las garantías al banco local. Los proyectos iniciados por la comunidad turcochipriota, por ejemplo el proyecto de ensanchamiento de la carretera en la península de Karpasia/Karpaz o los trabajos de extracción intensiva en las montañas de Kyrenia, suscitan dudas en cuanto a la aplicación por la comunidad turcochipriota de su propios planes de gestión de las SEPA, elaborados con la ayuda de la UE.

Por lo que se refiere a los *residuos sólidos*, el nuevo vertedero de Koutsoventis/Güngör, la estación de transferencia de Famagusta y los respectivos equipos para la manipulación de residuos se entregaron en el mes de marzo. La gestión del vertedero se transfirió a una compañía de explotación elegida por el beneficiario. Tras su rehabilitación y cierre, el vertedero de Kato Dhikomo/Aşağı Dikmen se entregó en octubre. El proyecto de aumento de la capacidad de gestión de residuos sólidos finalizó en diciembre.

En el *sector de la energía*, la principal acción llevada a cabo fue la conexión al sistema de control remoto de una planta de energía solar de 1,27 MW, plenamente operativa desde noviembre de 2011. Sin embargo, el beneficiario aún no ha asignado el personal especializado necesario para utilizar de manera eficaz y duradera una parte del equipo suministrado, por ejemplo el utilizado en el centro de atención al cliente.

Todos los equipos de *telecomunicaciones* de la «red de nueva generación» han sido instalados. No obstante, en la fase de pruebas hubo que reforzar aún más la capacidad del operador, quedando pendientes algunas cuestiones importantes que el suministrador y el beneficiario deberán solucionar. En diciembre de 2011 se adoptaron los textos jurídicos que definen las modalidades de liberalización del sector de las comunicaciones electrónicas, pero las condiciones necesarias para disgregar el suministro de servicios de la explotación de la red aún no se dan.

Casi todos los contratos enmarcados en el proyecto de *seguridad vial* han sido ejecutados. La eliminación de los puntos negros de la red viaria, el único aspecto que quedaba pendiente, finalizó en el tercer trimestre de 2012. La realización de otras posibles acciones en este ámbito está subordinada a la adopción de una decisión política clara por parte del beneficiario.

#### 4.2.2. *Objetivo 2: Fomento del desarrollo económico y social*

Se concedieron ayudas a agricultores, veterinarios y actores implicados en el *desarrollo rural* en sectores como la cría de ganado y la erradicación de enfermedades, la fitosanidad, la diversificación de cultivos, la agricultura biológica, así como para la utilización de las subvenciones. El equipo del proyecto de zootecnia y el equipo de asistencia técnica encargado de prestar apoyo a la política de desarrollo rural concluyeron sus actividades. Se llevó a cabo un proyecto piloto para la reutilización de aguas residuales tratadas en la agricultura y se puso en marcha otro proyecto piloto de vigilancia epidemiológica de las enfermedades del ganado vacuno, ovino y caprino con el fin de preparar una intervención de mayor calado dirigida a erradicar las enfermedades animales.

Además se publicó una nueva convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito del *desarrollo rural* por valor de 3,3 millones EUR, bajo el título «Aumentar la competitividad, la diversificación y la sostenibilidad». Diez proyectos de

subvención del programa «Desarrollo comunitario mediante iniciativas municipales» de 2009 terminaron de ejecutarse, pero algunos otros sufrieron retrasos, provocados, fundamentalmente, por las obras de infraestructura realizadas gracias a los contratos de subvención.

Las obras de renovación del mercado de la parte norte de la ciudad amurallada de Nicosia, enmarcadas en el proyecto «*Modernización de las infraestructuras urbanas y locales*», ejecutado en régimen de gestión conjunta con el PNUD, se completaron a principios de 2012. El Comisario Füle inauguró este mercado en el mes de junio. Con el fin de revitalizar este histórico lugar, el PNUD concedió pequeñas subvenciones para llevar a cabo actividades culturales y asociativas. En diciembre se publicó una convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a intervenir en los mercados de Famagusta y Nicosia así como en poblaciones en las que se habían llevado a cabo renovaciones financiadas por la UE.

Por lo que se refiere al sector de la *educación*, en septiembre se publicó una convocatoria de propuestas para la concesión de subvenciones dotada con 700 000 EUR bajo el título «Iniciativas en materia de innovación y cambios en la escuela». Siete de las 72 subvenciones concedidas en convocatorias anteriores prosiguieron en 2012 y, al finalizar el año, cinco de ellas estaban a punto de concluir.

En 2012 concluyó el programa de asistencia técnica para el desarrollo de la formación profesional y el mercado de trabajo (VETLAM), llevándose a cabo un estudio para determinar las necesidades futuras en estos ámbitos.

Con objeto de aumentar la *competitividad de las PYME*, se puso en marcha en junio un programa de subvenciones, dotado con 5 millones EUR, para coadyuvar a la modernización de las PYME, con una parte reservada a las empresas de nueva creación. Más de 300 empresas turcochipriotas recibieron sesiones de formación sobre los procedimientos de concesión de subvenciones de la UE. También se prestó asistencia en materia de espíritu empresarial, TIC, derecho de sociedades y gestión empresarial. Se creó una unidad de gestión de proyectos (PMU) para ayudar a los perceptores tanto de subvenciones para PYME como de subvenciones para el desarrollo rural (véase más arriba). Las iniciativas mercantiles en los centros de Nicosia y de Famagusta empezaron a promocionar productos y servicios locales utilizando modernos métodos de comercialización. Se efectuaron trabajos para desarrollar los servicios y el comercio electrónicos, organizándose en diciembre un seminario sobre la posible ayuda futura de la UE a la estrategia de desarrollo del sector privado.

Los progresos económicos son supervisados a través de un fondo fiduciario en el Banco Mundial. En junio se publicó un informe actualizado sobre la situación económica.

#### 4.2.3. *Objetivo 3: Fomento de la reconciliación, medidas de refuerzo de la confianza y apoyo a la sociedad civil*

En 2012 siguió prestándose apoyo al *Comité de Personas Desaparecidas*, gestionado conjuntamente con el PNUD, y se firmó un nuevo acuerdo de contribución. El PNUD celebró un contrato con la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas (ICMP) para la realización de análisis de ADN en las instalaciones de la ICMP en Bosnia y Herzegovina. Entre las actividades realizadas por el Comité de Personas Desaparecidas en 2012 cabe citar: excavaciones en 92 lugares, 284 restos mortales preparados por el laboratorio antropológico y enviados para la realización

de análisis de ADN, 22 restos mortales identificados y otros 22 entregados a sus familias para ser sepultados. Convendría aumentar la contribución de otros donantes.

La visibilidad del programa aumentó gracias a la distribución de un folleto en las escuelas y a una visita a Chipre de familiares de personas desaparecidas en los conflictos de Kosovo<sup>6</sup> y Serbia, organizada por las Naciones Unidas. En diciembre se celebró un concierto bajo los auspicios del Comité de Personas Desaparecidas, al que asistieron familias de personas desaparecidas.

En 2012 se completaron 23 de los 27 proyectos pendientes financiados con cargo a los tres programas de subvenciones del programa «*La sociedad civil chipriota en acción*». En diciembre comenzó una evaluación de impacto del apoyo a la sociedad civil.

La *protección del patrimonio cultural* siguió siendo objeto de atención, con la celebración de un acuerdo de contribución con el PNUD por un importe de 2 millones EUR firmado en abril, para la realización de trabajos urgentes de estabilización en sitios seleccionados por un comité técnico bicomunitario, entre los que se encuentra la Torre Otelo en Famagusta. El proyecto sufrió un retraso de ocho meses por el boicot de la Unión de Contratistas Turcochipriotas por discrepancias en cuanto a las condiciones de resolución de litigios. Este problema se solucionó a comienzos de 2013.

El proyecto de *desminado* de la zona tampón finalizó, realizándose en marzo un acto de clausura, organizado conjuntamente con el PNUD, para celebrar el Día Internacional del Desminado (4 de abril).

#### 4.2.4. *Objetivo 4: Acercar la comunidad turcochipriota a la Unión Europea*

En 2012, se llevó a cabo una evaluación de los programas de becas anuales de los últimos cinco ejercicios. El programa 2012-2013 era programa piloto en el que se recogían algunas de las propuestas de la evaluación, concediéndose 28 becas. La posibilidad de aplicar otras recomendaciones, en particular la ampliación del programa a profesionales que no pertenezcan al mundo académico y la externalización de la gestión de las subvenciones, sigue en estudio.

El proyecto *InfoPoint* cumplió de nuevo su función de canal de información de la comunidad turcochipriota, organizando eventos, realizando videos y facilitando información sobre las convocatorias para la concesión de subvenciones. El sitio Web bilingüe, muy visitado, se mantuvo actualizado y se publicaron seis nuevos boletines en turco.

#### 4.2.5. *Objetivo 5: Preparar a la comunidad turcochipriota para introducir y aplicar el acervo comunitario*

El instrumento TAIEX (Asistencia Técnica e Intercambio de Información de la Comisión) ayuda a preparar a la comunidad turcochipriota para la aplicación del acervo de la UE una vez solucionado el problema de Chipre. TAIEX contribuye a la preparación de proyectos de textos legislativos conformes con el acervo. Expertos de la UE llevaron a cabo 415 acciones en 2012, en especial cursos de formación, talleres y viajes de estudio. La elaboración de textos jurídicos acordes con el acervo se ralentizó extraordinariamente en 2012, a pesar de lo cual se adoptaron textos

---

<sup>6</sup> Esta designación no prejuzga las posiciones en relación con el estatuto de Kosovo y se atiene a la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

legislativos sobre medio ambiente, sanidad animal y cinturones de seguridad. En 2012 también se efectuaron una serie de trabajos preliminares en materia de libre circulación de mercancías, derechos de propiedad intelectual y reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales.

Continuó el apoyo a los intercambios comerciales entre las zonas situadas a uno y otro lado de la Línea Verde (Reglamento 866/2004). Expertos de los Estados miembros de la UE efectuaron inspecciones fitosanitarias periódicas de las patatas y los productos cítricos. Las muestras de miel local analizadas mostraron que cumplían las condiciones de la Decisión 2007/330 de la Comisión (circulación de productos de origen animal), lo que posibilita el comercio de miel de conformidad con el Reglamento de la Línea Verde.

#### **4.3. Ejecución financiera (contratos y pagos)**

##### **4.3.1. Contratos**

En 2012, los compromisos ascendieron a 14,6 millones EUR, el 85 % de la cantidad prevista. Los retrasos en la publicación de las convocatorias de presentación de propuestas para la concesión de subvenciones impidieron que se alcanzara el objetivo previsto.

##### **4.3.2. Pagos**

En 2012, los pagos totalizaron 25,2 millones EUR, el 69 % de lo previsto. Esa diferencia se debe casi en su totalidad a la insuficiencia de créditos de pago para contratos de obra y de suministro del programa de 2006. El pago del 40 % del precio total (10 millones EUR) del sistema de telecomunicaciones en el momento de su recepción definitiva se aplazó para después de 2012 debido a los problemas detectados en la fase de pruebas.

#### **4.4. Seguimiento**

Dado que la Comisión actúa como autoridad adjudicadora, el nivel de la supervisión ejercida por su personal es elevado, con visitas sobre el terreno, reuniones a pie de obra, reuniones del comité director e informes de la unidad de gestión del proyecto. Además, el Mecanismo de Revisión Intermedia (IRM) permite realizar, conjuntamente con los beneficiarios, un examen pormenorizado de todos los proyectos. Las actividades de TAIEX son seguidas por más de 20 comités directores de proyecto, además de las reuniones bienales del Mecanismo de Revisión. La logística de TAIEX es objeto de seguimiento a través del Sistema de Gestión en línea TAIEX.

La escasa capacidad de los beneficiarios de las subvenciones provoca problemas de ejecución, por ejemplo en lo tocante a los procedimientos de la UE relativos a los contratos públicos celebrados con la ayuda de los fondos de las subvenciones. Para poner remedio a esta situación, la unidad de gestión de proyectos creada en 2008 para apoyar los proyectos de desarrollo rural amplió en 2012 sus actividades al ámbito de las subvenciones a las PYME.

#### **4.5. Auditoría y control**

Entre 2010 y 2012, 96 beneficiarios de subvenciones fueron sometidos a un control financiero, efectuándose 16 auditorías. Los problemas detectados se solucionaron caso por caso. Por lo que se refiere a los contratos de subvención se formularon observaciones a propósito de la contabilidad, la adjudicación, la norma de origen, la gestión presupuestaria y el IVA. De cara a futuras convocatorias para la concesión de

subvenciones estas cuestiones intentarán solucionarse redoblando las actividades de formación y la supervisión de los beneficiarios. La Unidad de Evaluación y Auditoría Operativa de la DG ELARG sometió a una auditoría la gestión conjunta con el fin de evaluar los sistemas de control internos de la DG. Se espera que el correspondiente informe se publique en 2013.

La Comisión introdujo mejoras en la ejecución de los programas a raíz de las recomendaciones del TCE. Asimismo formuló una serie de propuestas en el contexto del marco financiero plurianual (MFP) para mejorar la sostenibilidad aumentando la previsibilidad de la financiación.

#### **4.6. Evaluación**

En 2012 se llevaron a cabo cuatro evaluaciones sectoriales/evaluaciones de necesidades. La primera, sobre las becas, confirmó la valoración positiva de los beneficiarios y recomendó la ampliación del programa; la segunda, en el sector del agua/aguas residuales, permitió establecer una lista precisa de las prioridades; la tercera, sobre la formación profesional y el aprendizaje permanente, recomendó realizar un seguimiento con el fin de apoyar a los servicios de orientación profesional y empleo; por último, la cuarta, relativa a los residuos sólidos, puso en evidencia la ausencia de reciclado o compostaje de los residuos así como la necesidad de cerrar los viejos vertederos y mejorar el tratamiento de los residuos médicos. También se inició una evaluación general del programa que debería estar finalizada en 2013. En diciembre de 2012 se celebraron contratos para realizar evaluaciones en los ámbitos de la educación y la sociedad civil.

#### **4.7. Información, publicidad y visibilidad**

En 2012 se llevaron a cabo 86 acciones de visibilidad, bastantes más que en 2011, entre las que cabe citar muchas manifestaciones relacionadas con proyectos así como actividades de creación de redes organizadas por el *InfoPoint*. En el histórico edificio del Bedestán, renovado con fondos de la UE, se festejó el Día de Europa, y el Comité de Personas Desaparecidas organizó un concierto. Se celebraron exposiciones de pintura y fotografía, actos relacionados con diferentes proyectos y transferencias, así como sesiones informativas sobre las subvenciones. Se publicó un folleto en el que se recogen las principales realizaciones del programa de ayuda<sup>7</sup> y la Representación de la Comisión Europea en Chipre emitió una serie de comunicados de prensa sobre el programa de ayuda dirigidos a la comunidad turcochipriota.

#### **4.8. Consultas con el Gobierno de la República de Chipre**

Se mantuvieron reuniones periódicas con representantes del Gobierno de la República de Chipre, en particular con ocasión de las visitas de altos funcionarios de la Comisión a la isla. La Comisión sigue contando con la cooperación de las autoridades chipriotas para llevar a cabo la verificación de los derechos de propiedad y mantiene reuniones periódicas con la Representación Permanente de Chipre en Bruselas.

### **5. CONCLUSIONES**

El programa, cuya ejecución sobre el terreno comenzó realmente en 2009, aportó algunas ventajas bien visibles a la comunidad turcochipriota en 2012, con importantes contribuciones a la gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos.

<sup>7</sup>

[http://ec.europa.eu/cyprus/documents/2012/eu\\_assistance\\_to\\_tcc\\_brochure.pdf](http://ec.europa.eu/cyprus/documents/2012/eu_assistance_to_tcc_brochure.pdf)

No obstante, todavía queda mucho trabajo por hacer en otros sectores ambientales, como el de la protección de la naturaleza, más concretamente en lo tocante a los posibles lugares de la Red Natura 2000. Es importante mostrar que la UE puede prestar una ayuda eficaz y transmitir un mensaje positivo. Le corresponde ahora a la comunidad turcochipriota velar por la sostenibilidad de los proyectos que se le han transferido y acelerar la ejecución de la ayuda.

La consecución del principal objetivo del Reglamento, esto es, *facilitar la reunificación de Chipre alentando el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota*, resulta difícil habida cuenta del contexto operativo en la parte septentrional de la isla.

Con el fin de proteger los intereses financieros de la UE, la Comisión no firmará contratos que requieran la constitución de garantías bancarias hasta que se garantice la seguridad jurídica a este respecto.

Los preparativos para la adopción y aplicación del acervo se ralentizaron en 2012. La comunidad turcochipriota precisa de una ayuda considerable para cumplir los requisitos del acervo en muchos ámbitos tras la resolución del problema chipriota y la reunificación de la isla. La falta de recursos, la ineficiencia de las estructuras y un reparto de responsabilidades poco claro son problemas muy serios que deben solucionarse urgentemente si se quiere garantizar la sostenibilidad de los proyectos financiados por la UE. La comunidad turcochipriota ha reiterado a la Comisión su compromiso de que los activos financiados por la UE no serán privatizados.

Algunas partes del programa se han convertido en esenciales para crear un clima de confianza y acercar a la comunidad turcochipriota a la UE. Entre ellas cabe citar el apoyo al Comité de Personas Desaparecidas y al Comité sobre Patrimonio Cultural, así como el programa de becas.

La finalización de muchos de los proyectos del programa de 2006, una etapa natural, requirió un considerable esfuerzo de evaluación en 2012.

La planificación a medio y largo plazo resulta difícil debido a la impredecibilidad de las asignaciones anuales. Sectores importantes para el cumplimiento futuro del acervo requieren una ayuda plurianual para que la intervención sea un rotundo éxito. En su informe de 2012, el TCE vinculó la falta una programación plurianual a los problemas de sostenibilidad del programa.